

Dec. No. 379-04 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, a señor Dr. Peter Baron.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 379-04

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del Señor Dr. Peter Baron; Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Azúcar (OIA).

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, al Señor Dr. Peter Baron.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 380-04 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Oficial, a los señores Ings. Severo de Jesús Ovalle y Víctor Ml. Báez.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 380-04

CONSIDERANDO: los aportes realizados al desarrollo de la industria azucarera nacional por los señores: Ing. Severo de Jesús Ovalle; Director Ejecutivo del

Instituto Azucarero Dominicano y el Ing. Víctor Ml. Báez; Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Oficial, a los señores: Ing. Severo de Jesús Ovalle y el Ing. Víctor Ml. Báez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 381-04 que designa al Dr. José García Ramírez, Director Ejecutivo del Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 381-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Doctor José García Ramírez, queda designado Director Ejecutivo del Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA), en sustitución del Doctor Luis Emilio Montalvo.